

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Monereo Velasco.—22.585.

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día veintiocho de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día veintinueve de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Designación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Concepción Clavel Gualilar.—23.214.

INMOBILIARIA ALCÓN HERMANOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 9 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 10 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Fernando Alcón Saez, Antonio Alcón Olivera.—22.600.

INMOBILIARIA ÁVILA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 9 de Junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 10 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados. D. Fernando Alcón Saez y D. Antonio Alcón Olivera.—22.540.

INSTALACIONES ALEJANDRO MERINO, S. A.

Declaración de insolvencia

D. Ángel J. Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 17/2005, dimanante de autos 839/2004 seguidas en este Juzgado a instancia de D. Domingo Jiménez Cáceres contra la empresa Instalaciones Alejandro Merino, S. A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Instalaciones Alejandro Merino, S. A.», en situación de insolvencia total por importe de 13.998,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuil Gómez.—23.253.

INSTALACIONES HELIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en Girona, Plaza Vern, número 3, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Junta Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, doña Sonia Castro Mompert.—23.418.

INSTALACIONES ÁVILA, S. A.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Unión de Mutuas e Ionel Ernani Radu contra la empresa «Instalaciones Ávila, Sociedad Limitada», con CIF B-12444717, sobre Seguridad Social, se ha dictado en el día 11 de abril de 2005 auto por el que se declara al ejecutado «Instalaciones Ávila, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 8.250,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—22.719.

INTERBIZ SERVICIOS ON LINE, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en la sede del Instituto Madrileño de Desarrollo, calle de José Abascal, 57 (Madrid), a las 9 horas y treinta minutos del día 13 de junio de 2005, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.

Segundo.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por la Comisión Liquidadora.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de José Abascal, 57, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Comisión Liquidadora, Bernardo Pastor Sánchez, Miguel Ángel López López, José Luis Pinar Palacios.—23.135.

INTERNATIONAL FLIGHT NETWORK, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 9 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de junio de 2005, a